



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0162

Fecha De Publicación: 01 DE OCTUBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320040036200	YESID POMAR GOMEZ	DIEGO ANDRES Y PAULA ANDREA	ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	REMITIR COPIA DE SENTENCIA	
73001311000320090011900	CLAUDIA MILENA CASTRO	JAIRO GASPAR HERNANDEZ	REVISION ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320170036800	GUEVARDO GUIZA PINZON	LUISA FERNANDA MENDEZ SANCHEZ	REVIISON ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	INFORMACION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320180027500	YOLANDA BONILLA RAMIREZ	GERMAN FERNANDO DIAZ MUÑOZ	ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320180038000	ESTHER JULIA HUEPE TOVAR	FERNANDO MEDINA	ALIMENTOS PARA MAYORES	30-09-2021	01-10-2021	LIBRA OFICIO	
73001311000320190044700	FABIO CHAVEZ SIERRA	JENNY ANGELICA CHAVEZ GUARIN	EXONERACION DE ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	NEGAR SOLICITUD	
73001311000320190046200	JOHN JHOVER MORENO HERNANDEZ	DIANA CATALINA RENGIFO ORTIZ	REVISION DE ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	NEGAR PETICION DE CORRECCION	
73001311000320200021100	YENNY ANDREA ALVAREZ HERNANDEZ	CESAR VANEGAS CATAÑO	ALIMENTOS	30-09-2021	01-10-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320200029700	ANGELICA ANDREA CANO MORENO	CRISTIAN GIOVANNI FLOREZ GUATAQUIRA	UNION MARITAL DE HECHO	30-09-2021	01-09-2021	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA